

ADUANA INFORMA

Año 3 • N° 7

La Paz - Bolivia, Julio de 2024

#UnidosRumboAlBicentenario

#SomosElGobiernoDeLaIndustrialización



Aduana habilita el pago de tributos en cuotas

Importadores pueden cancelar solo el 40% para el levante y salida de sus mercancías para su comercialización



GERENCIA REGIONAL LA PAZ

Pag. 3

Pag. 2

Pag. 2



Se realizan dos Estudios de Tiempos de Despacho



Querrela contra contrabandistas que atacan a la Aduana



Aduana actúa con celeridad ante un intento de suplantación

Nuevo reglamento facilita el pago de tributos aduaneros en cuotas

25 de junio de 2024

La Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, anunció la entrada en vigencia del Reglamento de Pagos Diferidos, una medida destinada a permitir a los importadores bolivianos pagar sus tributos aduaneros en cuotas, con el fin de facilitar el comercio internacional.

Este nuevo reglamento, permite diferir el pago de los tributos aduaneros para la modalidad de despacho general, lo que posibilita que los importadores puedan pagar solo el 40% de los tributos al retirar la mercancía, siempre y cuando el monto de los tributos declarados sea igual o superior a 10.000 UFVs.

El 60% restante puede ser pagado en cuotas, con una periodicidad mensual, bimensual, trimestral o semestral, que debe ser especificada luego de cancelar la primera cuota y que debe ser cancelada en el año de la importación. Además, cada cuota debe contar con una garantía, lo que permitirá que se mantenga el plan de pagos en caso de algún retraso. Si el importador no pagase una cuota, la garantía de esa cuota sería ejecutada, pero el plan de pagos continuaría vigente.

Serrudo explicó que esta medida proporciona flexibilidad a los importadores al permitirles disponer de efectivo para realizar más importaciones.

Para acceder a este beneficio, los importadores deben inicialmente completar el formulario SUMA en línea desde cualquier dispositivo conectado a internet, enviarlo posteriormente, pagar la cuota inicial en efectivo o con valores, y presentar las garantías requeridas.

Los importadores pueden dirigirse a cualquier oficina de la Aduana Nacional en todo el territorio nacional para obtener más información sobre el procedimiento y los beneficios del nuevo reglamento.

Toca aquí para ver la nota completa



Aduana entrega 5,7 millones de bolivianos de incentivo por denuncias de contrabando

10 de junio de 2024

La Aduana Nacional entregó, en los últimos tres años, 2021, 2022 y 2023, 5.726.021 millones de bolivianos, a personas o comunidades que denunciaron delitos de contrabando, que resultaron en comisos por parte de las autoridades aduaneras.

De acuerdo con la política de incentivos establecida por la Aduana Nacional en su lucha contra el contrabando, "cuando se denuncian hechos de contrabando de ropa usada, bebidas alcohólicas o vehículos indocumentados (es decir, mercancías prohibidas), el denunciante puede recibir el 10% del valor en efectivo".

"Si los productos fueran de otro tipo y la denuncia es realizada por una sola persona, esta recibirá el 20% de lo incautado, y si la denuncia es realizada por una comunidad, recibirán el 40% de lo comisado".

Los denunciantes pueden realizar sus denuncias en la página www.aduana.gob.bo, en la sección "Denuncia el Contrabando", donde deben completar el Formulario Único de Denuncia con información precisa y evidente sobre la actividad ilícita. También pueden llamar a la línea gratuita 800106262. Aunque el denunciante debe proporcionar sus datos personales, estos son protegidos por la Aduana Nacional, que garantiza la confidencialidad de la denuncia.

Toca aquí para ver la nota completa



Querrela contra contrabandistas que atacaron oficinas de la Aduana Santa Cruz

20 de junio de 2024

La Aduana Nacional, a través de la Aduana Regional Santa Cruz, comisó 110 toneladas de harina de contrabando procedente de Argentina, que eran transportadas en dos camiones. Sin embargo, grupos de contrabandistas intentaron recuperar la mercancía y atacaron las oficinas aduaneras en Santa Cruz, pero con el apoyo de la Policía Nacional, se logró neutralizar el ataque y se detuvo a 26 personas.

La Aduana Nacional ha presentado una querrela contra los contrabandistas por los delitos de "contrabando agravado", "favorecimiento al contrabando" y "deterioro de bienes del Estado". A pesar del ataque, ninguna persona resultó herida, aunque hubo daños en la infraestructura de las oficinas de la Gerencia Regional en la Doble Vía la Guardia.

El comiso ocurrió a las 9.30 de la mañana, cerca del 6to anillo en la Doble Vía la Guardia, como resultado de una operación de inteligencia. Durante el traslado de la mercancía, los contrabandistas atacaron las oficinas que estaban cerca del sitio del comiso, y causaron destrozos en los vidrios y daños a computadoras. Lanzaron piedras y petardos, e incluso "se tiene información de que usaron armas de fuego".

La Policía Nacional llegó posteriormente y detuvo a 26 personas, muchas de ellas encapuchadas y restablecieron el orden.

La harina de contrabando comisada, valuada en medio millón de bolivianos, fue trasladada a la Supervisoría de Contrabando y Disposición de Mercancías (SPCDM) para su incineración.



Toca aquí para ver la nota completa



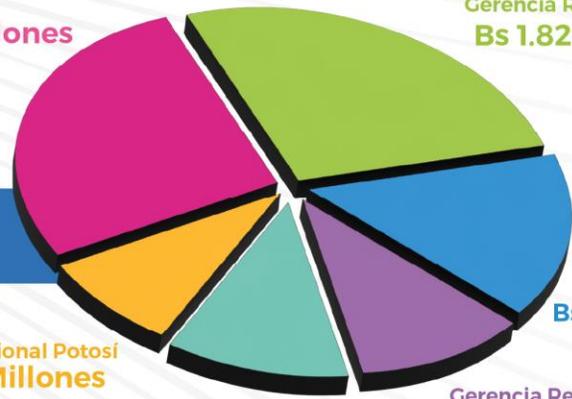
Recaudación de Enero a Junio

Bs 8.492 Millones

de Bolivianos

Gerencia Regional Santa Cruz
Bs 2.600 Millones

Gerencia Regional La Paz
Bs 1.829 Millones



Gerencia Regional Tarija
Bs 1.802 Millones

Gerencia Regional Potosí
Bs 428 Millones

Gerencia Regional Cochabamba
Bs 445 Millones

Gerencia Regional Oruro
Bs 1.388 Millones

Aduana Nacional realiza dos Estudios de Tiempos de Despacho

24 de junio de 2024

La Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, hizo el lanzamiento de dos estudios de Tiempos de Despacho en la Aduana Frontera Puerto Suárez y en la Aduana Interior de Santa Cruz, con el fin de reducir los tiempos de tramitación para importadores y exportadores. Estos estudios se realizan con la metodología de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). El primero se llevó a cabo en la frontera con Argentina, y contribuyó a reducir en un 50% el tiempo de tramitación de las importaciones.

Se aplicará en la Aduana Frontera Puerto Suárez y en la Aduana Interior Santa Cruz en cuatro fases. La recolección y registro de datos se extendió hasta el 6 de julio, mientras que la evaluación se realizará a partir del 1 de octubre de este año.

Estos estudios son muy útiles porque miden los tiempos e identifican los cuellos de botella. Posteriormente, se implementan acciones para reducir estos tiempos. Según destacó Serrudo, "cuanto menos tiempo una mercancía permanece en la frontera, se reducen los costos de la cadena logística, lo que contribuye a facilitar el comercio".

Serrudo añadió que "se medirán todos los medios de transporte, incluyendo exportaciones, importaciones y tránsitos aduaneros, hasta la liberación de la mercancía. Además, participarán todas las instituciones relacionadas con el comercio exterior, como Senasag y los transportistas, entre otros".

Explicó que se eligió la Aduana Interior de Santa Cruz porque el 21,1% de la recaudación nacional se realiza en este punto, y Puerto Suárez, porque representa el 6,6% del flujo de todos los pasos fronterizos.

Toca aquí para ver la nota completa



Denuncia con celeridad ante un intento de suplantación

17 de Junio de 2024

La Aduana Nacional denunció a Denar Rodrigo Helguero Mercado por hacerse pasar como Coordinador de la Asamblea Legislativa Plurinacional con el propósito de intentar recuperar un vehículo incautado por contrabando.

El jueves 13 de este mes, por la mañana, Helguero se presentó en la Aduana Interior Cochabamba con una credencial falsa de Coordinador de la Asamblea Legislativa Plurinacional, para solicitar la devolución de un vehículo comisado por falta de documentos de importación legal, caso en el cual la Aduana está llevando a cabo el proceso sancionatorio correspondiente.

Por la tarde del mismo día, Helguero regresó a la Aduana Interior Cochabamba; sin embargo, al verificar su documento, se descubrió que carecía de las características de seguridad del personal de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Además, no se encontró registro alguno de Helguero como servidor público en la Contraloría General del Estado.

Ante esta situación, la Aduana reaccionó de manera inmediata y denunció a Helguero ante la Policía Nacional por el delito de usurpación de funciones. Posteriormente, Helguero fue llevado a las dependencias de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC).

La Aduana mantiene la confidencialidad de los importadores y de aquellos que enfrentan procesos por contrabando, que demuestren un interés legítimo, según el artículo 67 del Código Tributario. En casos de acompañamiento de estas personas por terceros, se verifica inmediatamente la autenticidad de sus credenciales.

Toca aquí para ver la nota completa



Toca aquí para ver la nota completa



Vehículos y mercancía de contrabando valuados en 2,5 millones de bolivianos

13 de junio 2024

Durante mayo y los primeros días de junio, la Aduana Nacional, mediante la Gerencia Regional Aduana Potosí, comiso 15 vehículos en Sucre y en la ruta Sucre-Potosí, y en la localidad de Ckochis, distrito 6 de Chuquisaca, un camión que transportaba mercancía, con un valor de 2.558.596 bolivianos. Entre los 15 vehículos retenidos se encuentran: 5 automóviles, 1 semirremolque, 3 camionetas, 3 vagonetas, 1 volqueta y 2 motocicletas, con un valor 2.438.563 bolivianos.

El camión Scania transportaba mercancía de contrabando: 39 sacos de harina de trigo enriquecida tipo 000 de 50 kilos, 279 cajas de aceite indigo y 13 cajas de manteca de cerdo marca Halcón, de procedencia Argentina, con un valor de 120.033 bolivianos. Los vehículos y mercancía fueron comisados tras trabajos de vigilancia y control o por denuncia anónima.

Toca aquí para ver la nota completa



En Tarija, se comisan 8,3 toneladas de harina de contrabando

13 de junio 2024

La Aduana Nacional, en la Comunidad de Palos Blancos, capital del cantón Chimeo del municipio de Entre Ríos - Tarija, comiso un vehículo indocumentado que transportaba 8.350 kilogramos de harina de trigo tipo 000 de las marcas Viada y Forzharina, de industria argentina, con un valor de 26.117 bolivianos.

Dicha mercancía carecía de Declaración de Mercancías de Importación (DIM), Factura Comercial y Certificación de Inocuidad Sanitaria. Si bien los buses están destinados al transporte de pasajeros, en este caso se utilizó para transportar harina de contrabando, la cual se encontraba oculta. Conforme al parágrafo III del artículo 181 del Código Tributario Boliviano, se procedió al comiso del vehículo por haber sido utilizado como instrumento para el transporte de contrabando. Además, esta mercancía está prohibida de importación según el artículo 117 del Reglamento de la Ley General de Aduanas (RLGA), inciso b).

Toca aquí para ver la nota completa



Vehículos, bebidas alcohólicas y ropa usada de contrabando en Potosí

19 de junio 2024

La Aduana Nacional llevó a cabo operativos en diferentes tramos interprovinciales de los municipios de Villazón y Tupiza, Potosí. Como resultado comiso vehículos, bebidas alcohólicas, ropa usada y harina de trigo con un valor de 695.280 bolivianos.

Durante la primera quincena de junio, se confiscaron vehículos indocumentados, como 1 automóvil y 4 vagonetas. En la comunidad de Berque, Villazón, el GRIA revisó un camión y encontró cerveza de origen extranjero. En Tupiza, se inspeccionó una vagoneta que transportaba 60 paquetes de cerveza de 473 cm3 en su interior.

Además, en el retén Salo, carretera Tupiza - Uyuni, un camión llevaba ropa usada, y en otro control rutinario en el trayecto Tupiza - Uyuni, se verificó un tractocamión que transportaba harina de trigo.

Pag. 4



Comiso de mercancía variada de contrabando en Cochabamba

28 de junio 2024

La Unidad de Control Operativo Aduanero (UCOA), dependiente de la Aduana Nacional, durante los meses de abril, mayo y junio comiso en el Punto de Inspección Aduanera (PIA) Aguirre de Cochabamba, 62 televisores de diferentes tamaños (32, 43, 50, 55 y 75 pulgadas), 56 fardos de ropa usada, cajas de extracto de tomate y otras mercancías de origen extranjero, con un valor de 397.370 bolivianos.

El sector del transporte de carga debe exigir a los comercializadores la documentación correspondiente para el traslado de mercancías, tal como lo establece el Decreto Supremo N° 708 del 24 de noviembre de 2010, con el fin de evitar inconvenientes y demoras.

La Aduana Nacional tiene facultades para realizar controles tanto en fronteras como en zonas primarias y secundarias del territorio boliviano.

Toca aquí para ver la nota completa

La Aduana Nacional brinda incentivos por denuncias de hechos de contrabando a personas y comunidades, desde el 10% del valor en efectivo de lo comiso hasta el 40% de la mercancía en físico. En caso de que el denunciante tenga conocimiento de lugares donde se almacena contrabando, la hora o lugar en que los artículos ilegales ingresarán a territorio nacional, puede hacer una denuncia completamente anónima a la línea gratuita: 800 10 6262 o a través del sitio web www.aduana.gob.bo

Denuncia el contrabando y gana dinero o mercancía

Si denuncias la internación de mercancía prohibida recibes:

10%

en efectivo del valor de la mercancía comisada

También puedes denunciar el contrabando de mercancía no prohibida y recibes:

20%

de la mercancía comisada, al denunciante individual

40%

de la mercancía comisada, al denunciante por comunidad

Denuncia al 800-10-6262